



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

**Facultad de Educación e Idiomas**  
**Departamento de Tecnología Educativa**

**Proyecto para optar al título de:**  
**Licenciatura en Diseño Gráfico y Multimedia**

**Título del proyecto:**

Cartilla ilustrativa para el aprendizaje y la concientización de la ley 720

**Autores:**

Br. Nora Karlewis Cordero Leiva

Br. Xóchitl Vanessa Avilés Espinoza

Br. Christopher Arian Solís Mendoza

**Tutor:**

Msc. Luis Armando Genet

**Fecha:**

15/12/23



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

## Cartilla ilustrativa para la concientización de la Ley 720 del Adulto Mayor.

---



FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS

“2023: SEGUIREMOS AVANZANDO EN VICTORIAS EDUCATIVAS”

**Licenciatura en Diseño Gráfico y Multimedia**

“Cartilla ilustrativa para el aprendizaje y la concientización de la ley 720”

**Proyecto de Graduación para Optar al Grado de Licenciatura en Diseño Gráfico y Multimedia”**

**AUTORES:**

- Br. Nora Karlewis Cordero Leiva
- Br. Xóchitl Vanessa Avilés Espinoza
- Br. Christopher Arian Solís Mendoza.

La estimación cualitativa de este proyecto, presenta entre otros, los siguientes aspectos positivos:

1. El producto del proyecto ofrece una solución a una necesidad social y se encuentra bajo las líneas de trabajo de la carrera de Diseño Gráfico y Multimedia.
2. La viabilidad sustenta los beneficios de la investigación para sociedad nicaragüense
3. Los objetivos fueron cumplidos
4. Los productos demuestran las competencias requeridas para un diseñador gráfico

¡A la libertad por la Universidad!



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA

UNAN - MANAGUA

## FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS

- Por lo antes expuesto y considerando que el trabajo realizado por los Brs. Nora Karlewis Cordero Leiva, Xóchitl Vanessa Avilés Espinoza y Christopher Arian Solís Mendoza, reúne los requisitos establecidos para adquirir el título de Licenciado en Diseño Gráfico y Multimedia.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Luis Genet", written over a horizontal line.

Msc Luis Genet  
Tutor

¡A la libertad por la Universidad!

## **Dedicatoria y agradecimiento**

En primer lugar, agradezco a Dios por ayudarme a culminar mi proyecto de graduación, por darme el valor y la fuerza para poder hacer de este sueño realidad, también por guiar mis pasos y terminar mi carrera universitaria. Asimismo, agradezco al Msc. Luis Genet quién cumplió el rol de tutor para nuestro trabajo final, a los docentes de la carrera, y por último, a la Fundación Nicaragüense del Adulto Mayor (FUNAM), quienes nos brindaron la confianza para colaborar con ellos a través de la concientización de la Ley 720 “Ley del Adulto Mayor”.

Por otro lado, este proyecto se lo dedico a todas las personas que me han apoyado en este proceso, tales como familiares que me brindaron un apoyo incondicional para poder cumplir uno de mis objetivos personales y académicos, mi mamá Karla Leiva, tía Lizeth Leiva, mi abuela Carmen Romero y mi papá Daniel Cordero, ellos son los que con esfuerzo y amor me han impulsado siempre a perseguir mis metas y nunca abandonarlas frente a las adversidades, también son los que me han brindado el soporte material y económico para poder concentrarme en mis estudios.

**Nora Karlewis Cordero Leiva**

## **Dedicatoria y agradecimiento**

Primordialmente le doy gracias a Dios por permitirme llegar hasta donde estoy y me ha rodeado de personas maravillosas, a quiénes les extiendo un fraterno abrazo por apoyarme en cada etapa de mi formación.

El presente documento va en honor a quienes me desearon siempre lo mejor en mi crecimiento y me enseñaron todo lo que soy capaz de hacer ahora. Y muy cariñosamente va dirigido a todas las adultas mayores que dejaron una huella en mi corazón, en especial a mis abuelas y a quién recuerdo con mucho cariño, porque fue voz y aliento de la Fundación Nicaragüense del Adulto Mayor, quienes nos abrieron las puertas para llevar a cabo nuestro proyecto, Doña Ruth Kelly Thumas **(Q.E.P.D)**.

Y sobre todo se la dedico a mi yo del 2019, a la niña recién graduada del bachillerato, quien no se dejó claudicar por las adversidades, enfrentó esos 5 años de estudio y aprendió a ser agradecida con cada situación de flaqueza que se le presentó, porque estas son necesarias para volar.

*“No dejes apagar el entusiasmo, virtud tan valiosa como necesaria,  
trabaja, aspira, tiende siempre hacia la altura”*

*Rubén Darío*

**Xóchitl Vanessa Avilés Espinoza**

## **Dedicatoria y agradecimiento**

El presente trabajo está dedicado primeramente a Dios por permitirme llegar hasta este punto de mi vida, por darme fuerzas y sabiduría a lo largo de la carrera. A toda mi familia por ser un pilar importante en mi vida, principalmente a mis padres y mis hermanos que me apoyaron desde el inicio hasta el final en todo momento. Y a cada persona que aportó un granito de arena para que yo logre una de mis metas personales.

Agradezco nuevamente a Dios por todas las bendiciones que me ha dado, por guiar mi camino y ayudarme en cada obstáculo. Gracias a mis padres por los valores y principios brindados, sumados a su apoyo incondicional. Quiero agradecer a nuestro docente Luis Genet por el tiempo, el conocimiento, y su disponibilidad en las tutorías que se realizaron para que este proyecto sea posible. Y, por último, agradecer a FUNAM por la confianza que se nos dio para realizar el trabajo con su total apoyo.

**Cristopher Arian Solís Mendoza**

## Project Charter

<b>1. Información general del proyecto</b>				
Nombre del proyecto:	Cartilla ilustrativa para el aprendizaje y la concientización de la ley 720			
Patrocinadores ejecutivos:	Fundación Nicaragüense del Adulto Mayor			
Patrocinador del departamento:	Facultad de Educación e Idiomas			
Impacto del proyecto:	El presente proyecto será una invitación a la sociedad de estudiar y practicar la ley 720, la cual aborda los derechos y deberes de los adultos mayores y la importancia de su participación en la comunidad como transmisores de sabiduría y experiencias.			
<b>2. Grupo de proyecto</b>				
	Nombre	Departamento	Teléfono	E-mail
Director del Proyecto	Xóchitl Avilés	Managua	77376648	<a href="mailto:avilesxochitl26@gmail.com">avilesxochitl26@gmail.com</a>
Miembros del Equipo	Nora Cordero	Managua	81182261	norakcl20@gmail.com
	Cristopher Solís	Managua	7879 4823	crisolismen@gmail.com
<b>3. Partes interesadas</b>				
Fundación Nicaragüense del Adulto Mayor				
UVE Osman Chamorro Lee, Colonia Centroamérica				
<b>4. Alcance del Proyecto</b>				
<b>Propósito del proyecto/justificación comercial</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar una cartilla ilustrativa para el aprendizaje y la concientización de la ley 720 a los jóvenes de 15 a 23 años en el segundo semestre del año 2023.</li> </ul>				
<b>Objetivos (en términos comerciales)</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un estudio de mercado para la obtención de información que demanda el grupo meta.</li> <li>• Diseñar recursos gráficos y multimediales para el estudio y conocimiento de los jóvenes de la ley 720.</li> <li>• Validar con la Fundación Nicaragüense del Adulto Mayor (FUNAM), el contenido de los recursos gráficos de la ley 720 para su utilización en la promoción y aprendizaje de la ley.</li> </ul>				



<b>Entregables</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartilla de derechos de la ley 720 (tamaño media carta)</li> <li>• Artes gráficos y multimedia para redes sociales</li> <li>• Cartilla digital alojada en línea</li> </ul>	
<b>Alcance</b>	
<p>Abordará</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos de los derechos y deberes de los adultos mayores en la sociedad nicaragüense extraídos directamente de la carta magna del país (Constitución Política de Nicaragua)</li> <li>• El papel fundamental del adulto Mayor en nuestra sociedad</li> <li>• Consejos para maximizar y disfrutar el tiempo con nuestros adultos mayores</li> </ul> <p>No abordará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Temas que sean directamente del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS)</li> <li>• Comentarios o contenidos que fomenten el odio al GRUN sobre la situación actual de las pensiones.</li> </ul>	
<b>Hitos del proyecto</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generalidades del proyecto 10/4/2023</li> <li>• Estudio de Mercado 15/05/2023</li> <li>• Estudio Técnico 5/6/2023</li> <li>• Estudio Financiero 3/07/2023</li> <li>• Gestión de riesgo 9/07/2023</li> <li>• Diseño del prototipo 7/08/2023</li> <li>• Validación Y prueba 10/11/2023</li> <li>• Correcciones 12/11/2023</li> </ul>	
<b>Principales riesgos conocidos</b>	
<b>Riesgos</b>	<b>Calificación de riesgo (Alto, Medio, Bajo)</b>
Generalidades del proyecto	ALTO
Estudio de Mercado	MEDIO
Estudio Técnico	MEDIO
Estudio Financiero	ALTO

Gestión de riesgo	BAJO		
Diseño del prototipo	BAJO		
Validación Y prueba	ALTO		
Correcciones	MEDIO		
<b>Restricciones</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Restricciones legales</li> <li>● Restricciones de riesgo</li> <li>● Restricciones de tiempo</li> <li>● Aprobación de la fundación</li> </ul>			
<b>Dependencias externas</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fundación Nicaragüense del Adulto Mayor</li> <li>● UVE Osman Chamorro Lee, Colonia Centroamérica</li> </ul>			
<b>5. Estrategia de comunicación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Para contactar a todos los involucrados en el proyecto se destinarán fechas de reuniones virtuales y presenciales para abordar temas concretos en torno al proyecto</li> <li>● Por medio de mensajería por vía WhatsApp para consultas cortas y precisas</li> </ul>			
<b>6. Cierre de sesión</b>			
	<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
Patrocina dor ejecutivo	FUNDACIÓN NICARAGÜENSE DEL ADULTO MAYOR		10-07- 2023
Patrocina dor del departam ento	Facultad de Educación e Idiomas		10-07- 2023
Gerente de proyecto	Xóchitl Avilés		
<b>7. Observaciones</b>			

### Resumen

El presente proyecto consiste en el desarrollo de una cartilla ilustrativa de la Ley 720 del adulto mayor, además del desarrollo de productos gráficos y multimedia para las redes sociales de la Fundación Nicaragüense del Adulto Mayor (FUNAM), que son la parte beneficiada de este proyecto. Este proyecto se está llevando a cabo como parte de la modalidad de graduación de la carrera de Diseño Gráfico y Multimedia de la UNAN Managua.

El proyecto parte con la aplicación de una encuesta a 20 jóvenes de 15 a 23 años de edad, para identificar el conocimiento que tiene esta población respecto a la ley mencionada anteriormente, también para determinar los medios de distribución del producto a elaborar.

El uso de la Suite Adobe Creative Cloud y los conocimientos adquiridos en diseño gráfico y multimedia en los últimos cinco años son indispensables para la finalización de este proyecto, que se desarrolló en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

## Índice

1	Generalidades del proyecto.....	1
1.1	Nombre del proyecto.....	1
1.2	Descripción del proyecto.....	1
1.3	Objetivos del proyecto.....	2
1.3.1	Objetivo general.....	2
1.3.2	Objetivos específicos.....	2
1.4	Justificación.....	3
1.5	Articulación entre planes, programas y proyectos.....	5
1.5.1	El proyecto en el marco de las políticas estratégicas de desarrollo humano del país	5
1.6	Grupo meta y beneficiarios.....	5
1.7	Ciclo de vida del proyecto.....	6
1.8	Estructura de la matriz del marco lógico.....	7
1.9	Estructura de la Matriz Etapa del Diseño.....	8
2	Estudio de mercado.....	9
2.1	Objetivo general.....	9
2.2	Objetivos específicos.....	9
2.3	Definición del cliente y producto.....	9
2.4	Demanda.....	10
2.5	Oferta.....	11
2.6	Proveedores.....	12

2.7	Distribución .....	12
2.8	Competencia .....	12
3	Estudio técnico .....	14
3.1	Tamaño del proyecto.....	14
3.2	Localización del Proyecto .....	14
3.3	Macro localización:.....	14
3.4	Micro localización:.....	15
3.5	Materia Prima.....	16
3.6	Distribución y Organización de la planta.....	16
3.7	Sistema de Evaluación y Control.....	17
3.8	Proceso Productivo .....	18
3.9	Ingeniería de Proceso .....	19
3.10	Desarrollo de las Actividades de Producción del Proyecto.....	21
4	Estudio Financiero.....	22
4.1	Equipos y medios requeridos para operar .....	22
4.2	Capital propio .....	23
4.3	Inversión .....	24
4.4	Gestión de Riesgo.....	25
4.5	Retorno de inversión .....	28
5	Conclusiones.....	29
6	Recomendaciones.....	30



7	Anexos .....	31
---	--------------	----

## **1 Generalidades del proyecto**

### **1.1 Nombre del proyecto**

Cartilla ilustrativa para el aprendizaje y la concientización de la Ley 720 del Adulto Mayor.

### **1.2 Descripción del proyecto**

El presente proyecto consiste en el desarrollo de una cartilla ilustrativa para la Fundación Nicaragüense del Adulto Mayor (FUNAM). Además de realizar el diseño de la cartilla, se mencionan otros productos gráficos a elaborar que son los siguientes: elementos gráficos para sus redes sociales, contenido multimedia para la divulgación de la misma cartilla, y un PDF Flip que esté alojado en línea.

En relación a la cartilla ilustrativa de la fundación, en esta se abordará la Ley 720 del adulto mayor, mencionando los principios de la ley, sus fines y objetivos, los derechos, beneficios, y los deberes que se encuentran en la misma.

### **1.3 Objetivos del proyecto**

#### **1.3.1 Objetivo general**

Diseñar una cartilla ilustrativa para el aprendizaje y la concientización de la ley 720 a los jóvenes de 15 a 23 años en el segundo semestre del año 2023.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Realizar un estudio de mercado para la obtención de información que demanda el grupo meta.
- Diseñar recursos gráficos y multimediales para el estudio y conocimiento de los jóvenes de la ley 720.
- Validar con la Fundación Nicaragüense del Adulto Mayor (FUNAM), el contenido de los recursos gráficos de la ley 720 para su utilización en la promoción y aprendizaje de la ley.



#### **1.4 Justificación**

En Nicaragua existe la Ley 720 “Ley de Derechos y Deberes del Adulto Mayor” que si se busca información de ella, solo aparecen artículos de prensa, reportajes de medios ya extintos y la ley en bruto, desde el sitio web de la Asamblea Nacional. Con respecto a material audiovisual, a nivel nacional, se tiene como referencias los anuncios comerciales de los canales nacionales de TV, los cuales realizan propagandas en función de la campaña de la lucha de los derechos de la mujer, a través de animaciones y recursos visuales atractivos explican lo que dicta la ley 779.

Se ha identificado que, el uso del material multimedia, llega con mayor profundidad al entendimiento del receptor, además, la utilización de los colores adecuados llama la atención y permite entregar un mensaje, lo que permite que la información llegue a los televidentes nicaragüenses. Por ello, se pretende retomar este medio de transmisión para enfocarse en la Ley 720, con el propósito de reforzar y estudiar a conciencia estos artículos, los cuales son ignorados en su mayoría.

A mediados del año 2017, la Fundación Nicaragüense del Adulto Mayor (FUNAM), empieza a planificar una campaña nombrada como “Mis derechos son tus derechos”, la cual sería divulgada en la red social Facebook y su canal de YouTube, solamente llegaron a lanzar 3 videos cortos donde personas asociadas a la Fundación participaron leyendo el contenido de la Ley 720 y cerrando el vídeo con una pequeña reflexión.

Posteriormente en el año 2018, ante el intento fallido de golpe de Estado, con la excusa de una reforma del INSS que se vinculaba con los pensionados de este país, la situación no hubiese tomado el rumbo que tuvo, si todos los ciudadanos hubieran sido conscientes de lo que nos dictan nuestras leyes.

Por tanto, se pretende aportar una herramienta de importancia social, al diseñar, diagramar, producir, realizar una cartilla de derechos del Adulto Mayor que cuente con contenido destacado en multimedia, atractivo hacia la juventud para la divulgación y promoción, en la comunidad y en redes sociales, acerca del conocimiento de la Ley 720 de Nicaragua.

Se trabajó en conjunto con la Fundación antes mencionada para reforzar su campaña frustrada. Parte del trabajo es una luz sobre este tema de nuestros adultos mayores, para concienciar sobre sus derechos y sus deberes ante la sociedad, es una manera de transmitir nosotros como nietos e hijos el cuidado con amor y respeto a nuestros padres, abuelos; que trabajaron toda su vida para lograr cumplir sus sueños mientras aportan al país con su labor.

Gracias a ellos tenemos la Patria que hoy en día gozamos y nos toca, a nosotros aportar con nuestro trabajo como futuros licenciados y próximos a entrar al mundo laboral.

## **1.5 Articulación entre planes, programas y proyectos**

### ***1.5.1 El proyecto en el marco de las políticas estratégicas de desarrollo humano del país***

En el año 2010, se crea la Fundación Nicaragüense del Adulto Mayor, ya cuenta con 13 años de existencia y siguen con el objetivo de divulgar sus derechos o beneficios que muchas veces son ignorados por la población en general.

La directiva de FUNAM, expone que una de sus pretensiones es contar con un material gráfico que informe acerca de la Ley 720, para obtener un mayor apoyo de los pobladores hacia las personas de la tercera edad, asimismo buscar la concientización de los jóvenes con la ley antes mencionada.

## **1.6 Grupo meta y beneficiarios**

El grupo meta del presente proyecto son los centros, instituciones o fundaciones de adultos mayores, siendo el principal beneficiario la Fundación Nicaragüense del Adulto Mayor (FUNAM), quienes contarán con el acceso de los siguientes materiales: la cartilla ilustrativa impresa y digital, con su respectivo archivo editable, artes gráficas para contenido de sus redes sociales, y animaciones para las historias de las misma

### 1.7 Ciclo de vida del proyecto



### 1.8 Estructura de la matriz del marco lógico

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuesto
Contribuir al conocimiento de la ley 720 en los jóvenes	Dominio de la ley 720 en los jóvenes	Encuestas Entrevistas	Utilizar los recursos
Producir recursos gráficos y multimedia	Que funcionen los recursos creados	Validación de los recursos	Recursos de calidad
Conocer la ley 720	El uso de los recursos para tener conocimiento de las leyes	Encuestas Entrevistas	Uso de recursos
1. Leer la ley 720. 2. Recopilar información. 3. Crear un prototipo. 4. Diseño de los recursos. 5. Evaluación.	Presupuesto	Cronograma	Conclusión

### 1.9 Estructura de la Matriz Etapa del Diseño

Investigación	Diseño	Desarrollo	Materiales	Pruebas
-Estudio de mercado	-Planificación -Materiales -Distribución	-Mantener la información documentada.  -Reconocimiento de los negocios que facilitarán la materia prima.  -Identificar los medios de distribución del proyecto.	- Computadora -Internet -Transporte	-Informe del estudio.
-Diseño y desarrollo	-Prototipos -Diseños definitivos -Verificación -Resultado	-Revisiones -Validación -Cambios -Aprobación	- Computadora -Internet -Software -Materiales	-Informes del diseño
-Producción	-Control de producción	-Comprobación del proceso de producción	-Materiales	-Informe de comprobación -Productos

## **2 Estudio de mercado**

### **2.1 Objetivo general**

- Diseñar una cartilla ilustrativa para el aprendizaje y la concientización de la ley 720 a los jóvenes de 15 a 23 años en el segundo semestre del año 2023.

### **2.2 Objetivos específicos**

- Identificar el conocimiento que se tiene de la población sobre la ley 720 del adulto mayor.
- Crear la cartilla ilustrativa en base a la información obtenida en el instrumento de investigación.
- Determinar los medios de distribución de la cartilla a la población de 15 a 23 años de edad.
- Definir los proveedores de la materia prima para la elaboración de la cartilla ilustrativa de la ley 720.

### **2.3 Definición del cliente y producto**

En el presente proyecto, el producto es el diseño de distintos gráficos que se describen a continuación. Una cartilla ilustrativa, para representar los artículos de la ley del adulto mayor de una manera más atractiva y fácil de comprender. Se realizará para jóvenes entre 15 a 23 años de edad, instrumentos de la ley 720 para la concienciación de la misma y sus artículos. Asimismo, se divulgará a través de formatos digitales y físicos, de cara a obtener mejores resultados sobre el alcance que debe de tener de la ley mencionada anteriormente. Estos materiales estarán a disposición para la fundación FUNAM (Fundación Nicaragüense del Adulto Mayor); de la cual se cuenta con su apoyo, siendo al mismo tiempo colaboración a su labor.

## **2.4 Demanda**

Se implementó una encuesta a 20 jóvenes de 15 a 25 años; en base a los resultados obtenidos, se recopiló información necesaria como el nivel de empatía que tienen los jóvenes con los adultos mayores, que en la mayoría es considerable.

La mitad de los encuestados no conoce esta ley y nunca visualiza contenido sobre la empatía que se debe tener, la califican como relegada por no emplear, y los que sí, lo suelen ver especialmente en plataformas de streaming y en la televisión.

En cuanto a la publicación, el formato que les parece más atractivo es en contenido de redes sociales, por el contrario, consideran que el formato impreso es de bajo nivel de difusión sobre este tema con los adultos mayores, que en la mayoría es considerable. La mitad de los encuestados no conoce esta ley y nunca visualiza contenido sobre la empatía que se debe tener, la califican como relegada por no emplearla, y los que sí, lo suelen ver especialmente en plataformas de streaming y en la televisión.



## 2.5 Oferta

La oferta del proyecto está basada para los usuarios dado que se desarrollan en productos gráficos y multimediales que mencionan a continuación:

### Productos gráficos:



Hoy en día es importante disponer de artes gráficos y audiovisuales creativos para crear contenidos agradables para los usuarios, pues la armonía gráfica es lo que identifica y diferencia para canales como las redes sociales, comunidad y colegios, de esta manera se logrará concientizar de forma armoniosa, creativa, divertida, innovadora y dinámica.

## 2.6 Proveedores

Los principales proveedores que se consideran para llevar a cabo este proyecto son las siguientes:

Proveedor	Recursos	Producto o Servicios
CLARO	Comunicación y conectividad	Ofertas de servicios de internet, telefonía y clave.
COMTECH	Tecnología	Cámaras, tarjeta de memoria, cargadores, baterías, trípode, laptop, sillas de oficinas, escritorios.
Creative Cloud	Programas	Acrobat pro, Photoshop Ilustrador, Premiere Pro After effects, Lighhtroom, InDesing.
Bezier	Imprenta	Impresiones de materiales digitales.

## 2.7 Distribución

La distribución del producto comprende todas las tareas necesarias para hacerlo llegar hasta el consumidor final. El producto final se entregará a la Fundación Nicaragüense del Adulto Mayor, quién llevará a cabo su distribución en la comunidad de vecinos a la sede en la Colonia Centroamérica, por medio de integrantes de divulgación, grupos de jóvenes de la iglesia, Colegios aledaños (Rubén Darío, Colegio Salvador Mendieta) y UVE de residentes de la Centroamérica.

## 2.8 Competencia

Para tener una idea de las posibilidades de éxito de nuestro producto, debemos conocer muy bien quiénes son nuestros competidores más cercanos y cómo desarrollan su actividad,

cómo son los productos que ofrecen, a qué precio los comercializan, qué aceptación tienen en el mercado, etc. Nuestros competidores vienen siendo:

¡Revista Dale Pues!: Semanario Nicaragüense de distribución gratuita que apoya la difusión de temas nacionales, ya realizó una entrevista a la Fundación en el año 2013

Distribuidora Cultural: Punto de ventas de libros y revistas ubicado en la Colonia Centroamérica.

Constitución Política de Nicaragua: Carta Magna Nacional que tiene el contenido nato de las leyes de nuestro país.

Documentos oficiales del GRUN: Archivos, programas y contenido audiovisual que comparten por medio del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social INSS y la Asociación de jubilados, pensionados y adultos mayores ex policías nacional, (ASOJUPAM)

### **3 Estudio técnico**

#### **3.1 Tamaño del proyecto**

El proyecto se desarrollará en el segundo semestre del año 2023, que abarcan los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Los materiales serán aprobados por la fundación beneficiada.

A continuación, se detalla el alcance del proyecto:

Cartilla ilustrada: contendrá la información de la ley 720 del adulto mayor, incluyendo todos sus artículos de una manera moderna y adaptada a los jóvenes. Constará de una diagramación y maquetación profesional, un diseño llamativo e ilustraciones propias, con el objetivo de que los lectores se interesen con el contenido.

Artes para redes sociales: las ilustraciones de la cartilla serán adaptadas para contenido en sus redes, buscando mayor difusión del producto.

#### **3.2 Localización del Proyecto**

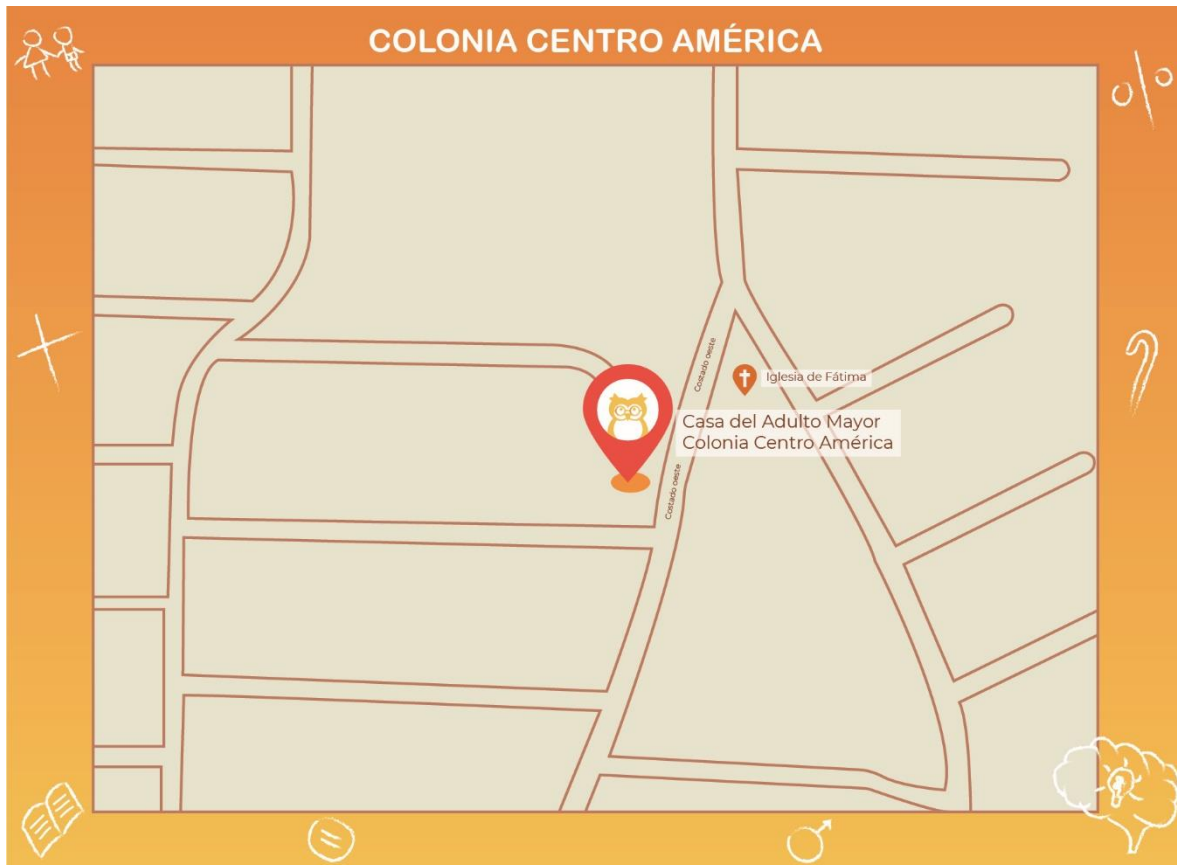
Este proyecto se realizará desde la universidad y hogares en conjunto de tres estudiantes de Diseño Gráfico y Multimedia de la Unan Managua, en el Recinto Universitario Rubén Darío y la fundación FUNAM, ambos ubicados en Managua, Nicaragua.

#### **3.3 Macro localización:**

La fundación nicaragüense del adulto mayor (FUNAM) y el recinto Universitario Rubén Darío están ubicados en la capital de Nicaragua, de modo que, nuestra macro localización es la ciudad de Managua, Nicaragua.

### 3.4 Micro localización:

La fundación nicaragüense del adulto mayor (FUNAM) se encuentra ubicado en la colonia Centro América, y tiene como dirección: en la Colonia Centroamérica, costado oeste de la Parroquia De Fátima



### 3.5 Materia Prima

Para el inicio del proyecto se necesitará de los siguientes recursos:

Recurso	Cantidad
Computadoras	3
Disco Duro	2
Servicio de Drive	1
Mensualidades de Internet	3
Impresoras	1
Resma Papel Bond	3
Tinta CMYK	4
Engrapadora	1
Servicio de energía eléctrica	3
Recurso Humano	3

### 3.6 Distribución y Organización de la planta

El perfil del proyecto es en su totalidad social, por tanto, no se cuenta con un local tangible como tal, por tanto, se laborará desde los hogares del equipo o encuentros de clases en la Universidad, teniendo cada integrante un papel fundamental en lo largo del proyecto.

### 3.7 Sistema de Evaluación y Control

Para verificar el funcionamiento correcto del Plan de Producción

Puesto	Función	Requisitos	Encargado
Representante principal del proyecto	-Dirigir los procesos de trabajo -Asignar a cada miembro del equipo tareas de forma equitativa -Buscar alternativas de patrocinio y soluciones	-Liderazgo -Facilidad de expresión -Contactos	Xóchitl Avilés
Director Creativo	-Responsable de línea gráfica, maquetación y prototipaje de todo el proyecto	-Creativo -Sentido Crítico -Experiencia en contenido editorial.	Cristopher Solís
Community Manager	-Encargado de manejar y subir contenido a las redes sociales de la página para la difusión adecuada del contenido.	-Productiva -Creativa -Responsable -Conocimiento previo de manejo de redes sociales	Nora Cordero

Finanzas	-Monitorear y administrar los costos del proyecto en curso. -Encargada del estudio Financiero	-Responsable	Nora Cordero
----------	---	--------------	--------------

### 3.8 Proceso Productivo

Para dar inicio al proyecto se plantea una línea de trabajo clara para asignar a cada integrante su labor.

- Inicialmente se llevará a cabo una reunión con las representantes de la Fundación Nicaragüense del Adulto Mayor (FUNAM) para plantearles la idea del proyecto.
- Obtención de información y antecedentes del proyecto.
- Definición de las generalidades del proyecto y estudios necesarios para visualizar la viabilidad del proyecto.
- Se realizará la aplicación de instrumentos de Investigación (encuestas) para definir nuestro público objetivo.
- Análisis de resultados obtenidos.
- Distribución de las asignaciones de manera equitativa.
- Realización de prototipaje del ejemplar y pilotaje en redes sociales.
- Búsqueda de patrocinio y publicidad para mayor alcance en la comunidad.
- Proyección del producto final.



### 3.9 Ingeniería de Proceso

Para llevar a cabo la realización de la **Cartilla ilustrativa** de la Ley 720 se deben pasar por procesos de revisión y ejecución.

- En primera instancia se realizará una investigación previa de todo el contenido de la ley 720, dicha información se estudiará directamente desde nuestra carta magna, la Constitución Política de Nicaragua. Para mayor veracidad en la información.
- Se citan los contenidos en los que se harán énfasis, teniendo los bloques de textos ya filtrados y seleccionados
- Se procede a la realización de una lluvia de ideas de la línea gráfica que se aplicará en toda la cartilla y estructura de maquetación de portada, contraportada, contenido visual externo e interno. Dicha maquetación se adaptará a la mitad de un tamaño A4 (8.5 in x 11in) para aprovechar mejor el área de trabajo de una resma de papel estándar, siendo reforzada por un engrapado a caballito.
- Maquetación del contenido correctamente en cada página
- Revisión del prototipo por parte de 3 externos del proyecto que se vinculen con el perfil del proyecto.
- Distribución del material final a los colegios y vecinos por medio de la UVE (Osman Chamorro Lee) asignada del sector

Para el plan de **Contenido de redes sociales** en base a la cartilla ilustrativa de la Ley 720 se ejecutará de la siguiente manera:

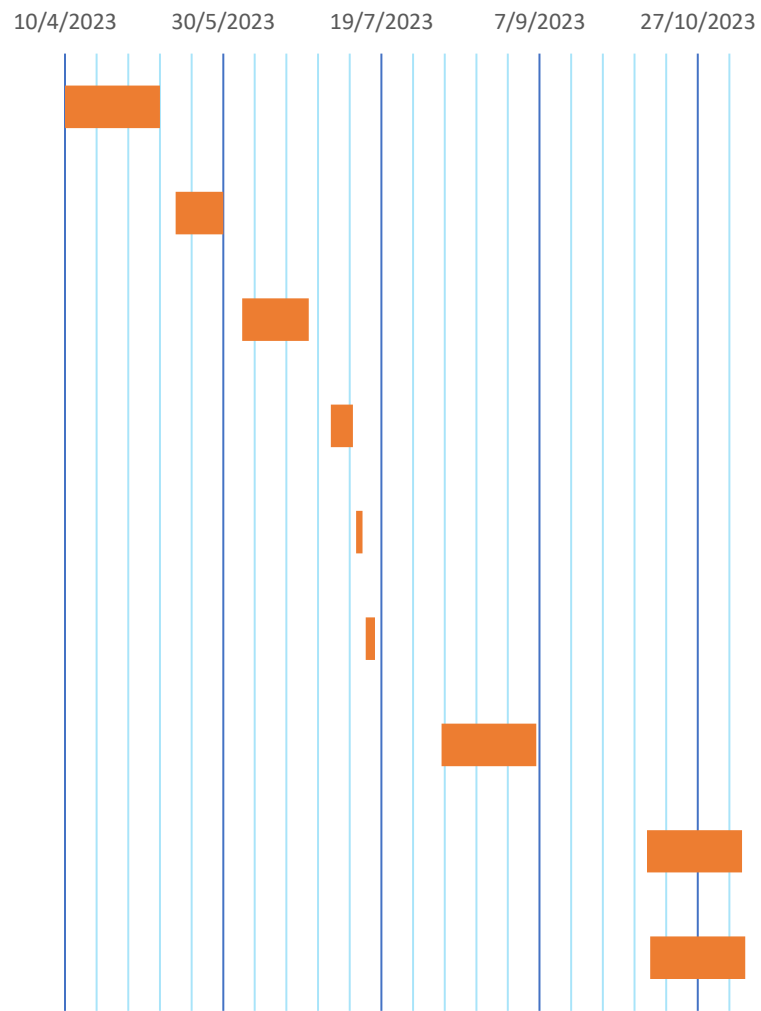
- Definición de una línea gráfica similar a la de la cartilla, cambiando los formatos de impresión a pantallas.
- Creación de un calendario de publicaciones del mes y estrategias para incrementar alcance.



- Asignación del copy de cada arte con sus hashtags.
- Elaboración de los artes y/o videos con la información fidelizada a la de la cartilla.
- Trabajar en las animaciones para su contenido de red social.

### 3.10 Desarrollo de las Actividades de Producción del Proyecto

Cronograma del proyecto					
Actividades	Responsables	Fecha de inicio	Días	Fecha de fin	Estado
Generalidades	Xóchitl Avilés	10/4/2023	30	5/10/2023	Ejecutado
Estudio de Mercado	Cristopher Solís	15/5/2023	15	5/30/2023	Ejecutado
Estudio Técnico	Nora Cordero	5/6/2023	21	6/26/2023	Ejecutado
Estudio financiero	Nora Cordero	3/7/2023	7	7/10/2023	Ejecutado
Organización	Xóchitl Avilés	11/7/2023	2	7/13/2023	Ejecutado
Gestión de Riesgo	Xóchitl Avilés	14/7/2023	3	7/17/2023	Ejecutado
Diseño del prototipo	Cristopher Solís	7/8/2023	30	10/8/2023	Ejecutado
Validación y prueba	Xóchitl Avilés	11/10/2023	30	11/11/2023	Ejecutado
Correcciones	Xóchitl Avilés	12/10/2023	30	11/11/2023	Ejecutado



## 4 Estudio Financiero

### 4.1 Equipos y medios requeridos para operar

En cada etapa de trabajo se necesitará estos recursos para ejecutar cada uno de ellos.

Actividades	Recursos	Costos
Generalidades	Computadora	C\$33,000.00
	Internet	C\$1,400.00
	Servicio de Drive	C\$200.00
Estudio de Mercado	Recursos humanos	C\$1,200.00
	Resma Papel Bond	C\$400.00
	Tinta CMYK	C\$500.00
	Impresora	C\$15,000.00
Estudio Técnico	Computadora	C\$33,000.00
	Internet	C\$1,400.00
Estudio financiero	Computadora	C\$33,000.00
	Recursos Humanos	C\$1,200.00
	Internet	C\$1,400.00
	Calculadora	C\$400.00
Organización	Computadora	C\$33,000.00
	Internet	C\$1,400
	Transporte	C\$500.00
Gestión de Riesgo	Computadora	C\$33,000.00
	Internet	C\$1,400.00
Diseño del prototipo	Computadora	C\$33,000.00
	Internet	C\$1,400.00

	Impresora	C\$15,000.00
	Papelería	C\$1,000.00
	Licencias Adobe	C\$2,600.00
Validación y prueba	Internet	C\$1,400.00
	Computadora	C\$33,000.00
	Impresora	C\$15,000.00
Correcciones	Computadora	C\$33,000.00
	Internet	C\$1,400.00
	Licencias Adobe	C\$2,600.00

#### **4.2 Capital propio**

El capital con el que se dio a inicio el proyecto fue de **C\$105,051.00** desglosado de la siguiente manera: Capital propio Medios (Recursos que ya teníamos), capital propio monetario (Dinero propio o apoyo familiar mensual) y el patrocinio (Cifra que corresponde a la impresión de los 20 ejemplares de la cartilla)

<b>Capital</b>	<b>C\$ 105,051.00</b>
Capital PROPIO (medios)	C\$ 69,500.00
Capital PROPIO monetario	C\$ 34,051.00
Patrocinio	C\$ 1,500.00

### 4.3 Inversión

A lo largo del proyecto que se llevó a cabo tuvo un costo total de **C\$ 103,551.00** (Ciento tres mil quinientos cincuenta y uno), dividida en Inversión fija (Los gastos que se adquieren previo al proyecto) e inversión Diferida (Los gastos que se obtienen durante el proceso del proyecto). En las siguientes tablas a continuación podemos observar detalladamente el costo de los recursos obtenidos a lo largo del proyecto (abril-noviembre) mostrados de manera grupal, desde los servicios de internet que se mantienen, hasta el transporte de cada uno de nosotros, el valor de nuestras horas ejecutadas y el servicio de drive para almacenar cada versión del proyecto.

Inversión Fija	Costo
Computadoras	C\$ 54,000.00
Teléfonos	C\$ 15,500.00
<b>Total</b>	<b>C\$ 69,500.00</b>

Inversión Diferida									
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
Transporte	C\$ 2,500.00	C\$ 2,500.00	C\$ 2,500.00	C\$ 2,500.00	C\$ 2,500.00	C\$ 2,500.00	C\$ 1,500.00	C\$ 1,500.00	<b>C\$ 18,000.00</b>
Internet	C\$ 1,500.00	C\$ 1,500.00	C\$ 1,500.00	C\$ 1,500.00	C\$ 1,500.00	C\$ 1,500.00	C\$ 1,500.00	C\$ 1,500.00	<b>C\$ 12,000.00</b>
Recursos Humanos	C\$ 500.00	C\$ 500.00	C\$ 500.00	C\$ 500.00	C\$ 500.00	C\$ 500.00	C\$ 500.00	C\$ 500.00	<b>C\$ 4,000.00</b>
Servicio Drive						C\$ 17.00	C\$ 17.00	C\$ 17.00	<b>C\$ 51.00</b>
<b>Total</b>	<b>C\$ 4,500.00</b>	<b>C\$ 4,500.00</b>	<b>C\$ 4,500.00</b>	<b>C\$ 4,500.00</b>	<b>C\$ 4,500.00</b>	<b>C\$ 4,517.00</b>	<b>C\$ 3,517.00</b>	<b>C\$ 3,517.00</b>	<b>C\$ 34,051.00</b>

<b>Inversión Fija</b>	<b>C\$ 69,500.00</b>
<b>Inversión Diferida</b>	<b>C\$ 34,051.00</b>
<b>Total de inversión</b>	<b>C\$ 103,551.00</b>

#### 4.4 Gestión de Riesgo

Actividades	Riesgo	Tipo de Riesgo	Nivel de Riesgo			Acción de Mitigación	Responsable
			Alto	Medio	Bajo		
Generalidades	Propósito del proyecto no aterrizado	Planificación				Reestructurar del objetivo principal del proyecto	Xóchitl Avilés
	Pérdida de la información base	Planificación				Respaldar información en USB y Drive	
Estudio de Mercado	Población objetiva incorrecta	Operacional				Redefinir la población objetiva	Xóchitl Avilés
Estudio Técnico	Funcionamiento no eficiente de los recursos a utilizar en el proyecto	Operacional				Rediseñar la funcionabilidad de los recursos disponibles con costos razonables	Cristopher Solís
Estudio financiero	Ingresos sin retornos	Operacional				Organizar adecuadamente los gastos que	Xóchitl Avilés

					se ejecutarán durante el proyecto.	
Organización	Distribución sin equidad en el grupo de trabajo	Operacional			Distribuir equitativamente las tareas de cada integrante	Xóchitl Avilés
Gestión de Riesgo	Vista limitada de las posibilidades factores de riesgo	Operacional			Registrar todos los posibles errores o problemas que enfrentaríamos	Nora Cordero
Diseño del prototipo	Observaciones no empleadas	Operacional			Anotar observaciones por la tutora y emplearlas en el prototipo	Xóchitl Avilés
Validación y prueba	Que se duplique el presupuesto	Operacional			Revisar el estudio Financiero	Xóchitl Avilés
	Pérdida de recursos audiovisuales y	Operacional			Guardar respaldo entre todos en google	Cristopher Solís



	archivos editables				drive y/o disco duro en cada máquina.	
Correcciones	Correcciones no acatadas	Operacional			Analizar el error cometido y corregirlo donde se nos indique	Xóchitl Avilés

#### 4.5 Retorno de inversión

El presente proyecto, como antes se ha mencionado, es de carácter social sin fines de lucro. Mostramos a continuación una tabla donde se refleja el total de inversión más el patrocinio obtenido, este resultado lo restamos con nuestro capital inicial (Anteriormente mencionado en el estudio financiero) y demostramos con claridad que el retorno de la inversión no será de manera monetaria, sino por medio del impacto que tenga en la comunidad, los centros educativos donde sea distribuida la cartilla y a las personas que interactúen en redes sociales.

Total Inversión	C\$ 103,551.00
Financiado impresión	C\$ 1,500.00
<b>Total proyecto</b>	<b>C\$ 105,051.00</b>
<b>(-) Capital</b>	<b>C\$ 105,051.00</b>
Retorno de inversión	C\$ -

Teniendo un aporte directamente a la educación de las familias sobre el amor, cuidado y sobre todo de los derechos de sus adultos mayores en el hogar, comunidad y sociedad, por tanto, se espera que:

- El material brindado sea estudiado, analizado y profundizado de manera consciente con la niñez y juventud.
- Sea una cartilla de referencia comunal sobre los derechos de nuestros Adultos Mayores.
- La comunidad atesore la información y sea promotora de actividades en pro de la tercera edad, a través de la Fundación Nicaragüense del Adulto Mayor.

## **5 Conclusiones**

El desarrollo del proyecto permite, a la fecha, expresar las siguientes conclusiones

Se diseñó la cartilla ilustrativa de la Ley 720, la cual fue aceptada por la Fundación Nicaragüense del Adulto Mayor y validada por jóvenes de 15 a 23 años de edad. Para empezar a desarrollar la cartilla se estableció una identidad gráfica que esté acorde a la identidad visual que tiene FUNAM para respetar su marca. Se logró entregar productos de calidad debido al excelente funcionamiento del equipo de trabajo, en el que cada uno hizo valer su aporte

El proyecto contiene muchos de los métodos de diseño aprendidos a lo largo de la carrera, ya que se creó una identidad visual, se hicieron ilustraciones propias, se realizaron animaciones y se hizo uso de técnicas de maquetación y diagramación.

## **6 Recomendaciones**

- Se recomienda imprimir la cartilla cada cierto tiempo para contar con ejemplares disponibles en todo momento.
- Distribuir el producto en cada evento o actividad realizada por la Fundación Nicaragüense del Adulto Mayor.
- Publicar el contenido elaborado para las redes sociales de forma ordenada y lógica para la correcta divulgación de la ley.
- Crear más animaciones o videos cortos para las redes sociales de FUNAM buscando promover las cartilla ilustrativa junto con el aprendizaje y la concientización de la ley 720 en los jóvenes.
- El estudio en el núcleo familiar incluyendo a nuestros adultos mayores del hogar.
- Hacer buena práctica del contenido de la ley para la protección y defensa de nuestros adultos mayores.
- Divulgación del contenido en la comunidad para crear espacios donde se fomente el estudio y conocimientos de nuestras leyes.

## 7 Anexos

### Cartilla ilustrativa para el aprendizaje y la concientización de la Ley 720

\* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Edad \*

Marca solo un óvalo.

15-17 años

18-20 años

21-23 años

2. Sexo

Marca solo un óvalo.

Masculino

Femenino

3. ¿Cómo calculas tu nivel de empatía con los adultos mayores?

Marca solo un óvalo.

Nulo

Bajo

Regular

Alto

4. ¿Conoce la Ley 720 del Adulto Mayor?

*Marca solo un óvalo.*

- Si  
 No  
 Solo un poco

5. ¿Alguna vez ha visto contenido divulgativo acerca de la ley?

*Marca solo un óvalo.*

- Si  
 No

6. ¿Con qué frecuencia lo ha visto?

*Marca solo un óvalo.*

- Solo lo vi una vez  
 Lo he visto pocas veces  
 Lo suelo ver muy seguido  
 Lo veo todos los días  
 Nunca he visto

7. ¿En qué formato lo ha visualizado?

*Marca solo un óvalo.*

- Redes Sociales
- Folletos
- Radio
- Televisión
- Publicidad

8. ¿El contenido te llamo la atención?

*Marca solo un óvalo.*

- Si
- No
- Un poco

9. ¿Leerías una cartilla ilustrativa sobre la ley con un diseño moderno?

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No
- Tal vez

10. ¿En qué formato te gustaría?

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Digital
- Impreso
- Contenido de Redes Sociales
- En la television
- Página web

11. ¿Cómo te gustaría que se mostrara el contenido?

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Texto
- Fotografías
- Ilustraciones
- Infografías
- Un poco de todo

12. ¿Difundirías el material para el alcance de más jóvenes?

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No
- Depende, solo si me gusta







# Cartilla Ilustrativa

Ley 720



## OPTIFrankfurter



ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz  
0123456789



## Montserrat



ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz  
0123456789

